



Consejo de Informativos

En puertas de una campaña electoral, y con la polémica que se ha producido tras el intento de acceder al sistema de elaboración de noticias de los profesionales de TVE, no era descabellado asistir a un nuevo intento político de descrédito de los servicios informativos de esta cadena pública.

Mucho nos tememos que estas semanas de precampaña los profesionales de la Radiotelevisión Pública que hemos dicho NO a cualquier intento de injerencia política o censura previa estemos especialmente expuestos a un aluvión de críticas provenientes de sectores interesados que van a atribuir a motivos perversos cualquier imagen o palabra que sea posible malinterpretar.

En esta ocasión, la denuncia formulada por el Partido Popular, que nos acusa de utilizar la imagen del candidato del PSOE como parte del decorado en la emisión de los informativos, es una muestra del ridículo al que se puede llegar con tal de utilizar la radiotelevisión pública como campo de batalla electoral.

Quienes hacen esta denuncia saben perfectamente que las imágenes que aparecen de fondo en el decorado de la presentadora del Canal 24h corresponden al monitorado de las diversas señales exteriores que se utilizan a lo largo del informativo y por eso, de la misma manera y el mismo día, también se visualiza otra señal exterior institucional del PP en el mismo lugar que la del PSOE.

El Consejo de Informativos de TVE ofrece estas explicaciones a los espectadores y ciudadanos que tienen perfecto derecho a conocer como funciona la realización de sus emisiones informativas. Ellos deben saber que, tampoco en este caso, estamos ante una mala práctica informativa, ni siquiera ante un error, y consideramos que es profundamente irresponsable e impropio verter acusaciones que no tienen más fundamento que calentar el debate político, aún a costa del descrédito de unos profesionales.

En estos momentos cruciales en los que la opinión pública tiene todo el derecho a una información independiente y veraz, pedimos a todos los partidos políticos que eviten la tentación de interferir en la labor de los profesionales de la información, máxime cuando las acusaciones son tan absurdas.

Madrid, 27 de septiembre de 2011